

a) Fecha límite presentación de plicas: 26.2.1993 (14.00 h).
 b) Dirección: Véase el punto-2 de este anuncio. Secretaría.
 Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de las aperturas: 2.3.1993 (10.00 h.), salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso, la apertura de las plicas correspondientes a la contratación en cuestión, tendrá lugar a la misma hora, el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. Lugar: Véase el punto 2 de este anuncio, Sala de Juntas.

7. Información adicional: Los licitadores, en cada uno de los concursos en los que desee participar, deberán presentar dos sobres cerrados, lacrados y firmados señalados con las letras A) y B). En cada uno de dichos sobres figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso.

Además, el sobre A) bajo la rúbrica «Documentación Administrativa», contendrá los documentos descritos en el apartado 2 de la cláusula 5ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares, que fija la contratación en cuestión.

El sobre B) bajo la rúbrica «Proposición Económica», contendrá la proposición económica extendida con arreglo al modelo anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada concurso, debidamente fechada y firmada, para la oferta correspondiente al proyecto base motivo de la licitación, en cuestión. Asimismo, se incluirán en este sobre las mejoras que se oferten, conforme a lo expresado en la cláusula 7ª del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Se procede, asimismo, de acuerdo con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días, cada uno de los Pliegos de condiciones, a fin de que puedan presentarse

las reclamaciones que se estimen oportunas, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

9. Abono de los anuncios: Los anuncios conjuntos en Boletines Oficiales y Prensa de los presentes concursos serán por cuenta de los adjudicatarios de los mismos, a cuyos efectos se realizará el correspondiente prorrateo, en proporción al presupuesto de licitación de cada contratación. Ver cláusula 9ª apartado C de cada uno de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Málaga, 22 de diciembre de 1992.— El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO (PP. 2413/92).

Por resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba de fecha 21 de diciembre se convoca a concurso público para la adjudicación de la formulación y ejecución del P.A.U. Q.UNO del P.G.O.U., de Córdoba.

El plazo para la presentación de proposiciones finalizará a los 60 días de la publicación del anuncio en el B.O.P. de Córdoba.

En las oficinas de dicha Gerencia en Plaza de Colán número 22-23 Bajo 14001 Córdoba, se pueden obtener copias de las Bases del Concurso.

Córdoba, 28 de diciembre de 1992.— El Presidente

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del R.D. 873/77 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 1 de abril y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 11 horas del día 4 de enero de 1993, han sido depositados los Estatutos de la asociación profesional denominada «Unión de Pequeños Transportistas (U.P.T.)—Andalucía», cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma de Andalucía y los transportistas profesionales autónomas, que no tengan trabajadores a su servicio, dedicadas al transporte público y/o privada complementario de mercancías, viajeras en autobuses, en vehículos ligeros-taxis, turismos y vehículos especiales; apareciendo como firmantes del acta de constitución D. Rafael Páez Merino y D. Ignacio Álvarez Velasco, en calidad de Presidente y Secretario, respectivamente de la misma, con fecha 29 de octubre de 1992.

Sevilla, 18 de enero de 1993.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se somete a información pública el expediente para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, en Calicasas (Granada).

Expediente: Para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, en Calicasas (Granada).

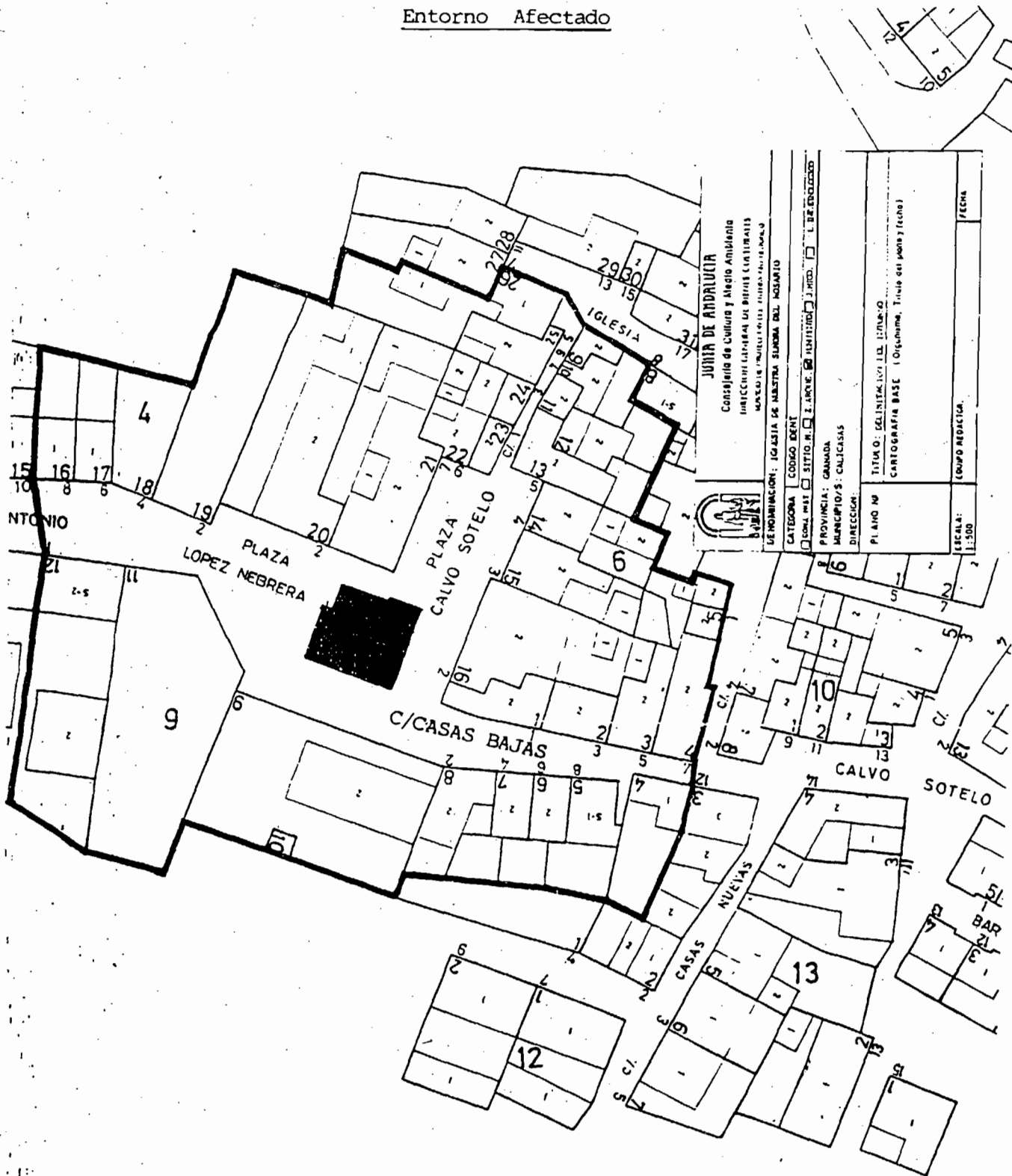
Encontrándose en tramitación el expediente para la inscripción específica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario en Calicasas (Granada) cuya delimitación literal y gráfica se adjunta, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, abrir un período de información pública para que en el término de treinta días hábiles, puedan cuantos tengan interés en el mismo; alegar lo que estimen conveniente en orden a la inscripción que se pretende, a cuya fin el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, Cuesta del Rosario, 8, 4ª planta, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de once a trece horas.

Sevilla, 21 de diciembre de 1992.— El Director General, José Guirao Cabrera.

DELIMITACION LITERAL

La delimitación del entorno afectado incluye las parcelas inmuebles, elementos y espacios públicos y privados comprendidos dentro de la línea de delimitación que figura en el plano de «Delimitación del Entorno» y cuya descripción literal es la siguiente: Se incluye en el entorno la calle José Antonio, de la manzana cuatro, las parcelas 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, con las Plazas López Nabrera y Calvo Sotelo en su integridad. De la Manzana seis, las parcelas, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 5, 4, 3, 2 y 1, ya de la calle Casas Bajas. En esta calle y de la manzana nueve, las parcelas, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 11 y 12.

Entorno Afectado



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de expropiaciones.

Declarada la urgencia en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 18 de junio de 1991, de las obras: Abastecimiento a la Comarca de La Contraviesa. 1º Fase. Ramal Oriental, siendo beneficiarios los Ayuntamientos de: Albondón, Albuñol, Murtas y Turón, en el Término Municipal de Torvizón (Granada), en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el Artº 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Periódico «Ideal» de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torvizón, para que en el plazo de quince (15) días hábiles o contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 13 de enero de 1993.- El Secretario General, P.A. El Jefe del Servicio Jurídico Administrativo, Angel Blázquez Beade.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS: ABASTECIMIENTO A LA COMARCA DE LA CONTRAVIESA. 1ª FASE (RAMAL ORIENTAL) BENEFICIARIOS: AYUNTAMIENTOS DE ALBONDÓN, ALBUÑOL, MURTAS Y TURÓN. T/M. DE TORVIZCON (GRANADA).-

Finca nº 1 - Propietario: D. Nicolas Maldonado Marcos - Domicilio: C/ Cartuja, nº 5 - 18600 - Motril - Pago - Los Guajarillos - Cultivo - Frutales secano - Superficie afectada - 0,2153 Has.

Finca nº 2 - Propietario: D. Francisco Fernández Romera - Domicilio: C/ Pedro Antonio de Alarcón, 59 - 5º A - 18.004 - Granada - Pago - Los Guajarillos - Cultivo - Frutales secano - Superficie afectada - 0,0794 Has.

Finca nº 3 - Propietario: D. Agustín Maldonado Marcos - Domicilio: Cortijo Salas - 18.430 Torvizcón (Granada) - Pago - Los Guajarillos - Cultivo - Frutales secano - Superficie afectada - 0,0215 Has.

Finca nº 4 - Propietario: D. José Maldonado Fernández - Domicilio: Cortijo Los Rafaelés - 18.430 Torvizcón (Granada) - Pago - Los Guajarillos - Cultivo - Frutales secano - Superficie afectada - 0,0215 Has.

Finca nº 5 - Propietario: D. Juan Maldonado Marcos - Domicilio: Cortijo Los Rafaelés - 18.430 Torvizcón (Granada) - Pago - Los Guajarillos - Cultivo - Frutales secano - Superficie afectada - 0,1850 Has.

Finca nº 6 - Propietario: D. José Sánchez Martín - Domicilio: Cortijo Los Golpazos - 18.708 - Albondón (Granada) - Pago - Los Guajarillos - Cultivo - Frutales secano - Superficie afectada - 0,0439 Has.

Finca nº 7 - Propietario: D. Francisco Moreno Fernández - Domicilio: Cortijo Los Golpazos - 18.708 - Albondón (Granada) - Pago - Los Guajarillos - Cultivo - Frutales secano - Superficie afectada - 0,1346 Has.

Finca nº 8 - Propietario: D. Francisco Fernández Romera - Domicilio: Pedro Antonio de Alarcón, 59-5º A - 18.004 (Granada) - Pago - Los Guajarillos - Cultivo - Frutales secano - Superficie afectada - 0,0370 Has.

Finca nº 9 - Propietario: D. José Archilla Fernández - Domicilio: Cortijo Los Golpazos - 18.708 - Albondón (Granada) - Pago - Los Guajarillos - Cultivo - Frutales secano - Superficie afectada - 0,0096 Has.

Finca nº 10 - Propietario: D. Francisco Fernández Romera - Domicilio: Pedro Antonio de Alarcón, 59-5º A - 18.004 (Granada) - Pago - Carrasco - Cultivo - Frutales secano - Superficie afectada - 0,0170 Has.

Finca nº 11 - Propietario: D. José Archilla Fernández - Domicilio: Cortijo Los Golpazos - 18.708 - Albondón (Granada) - Pago - Los Guajarillos - Cultivo - Frutales secano - Superficie afectada - 0,0555 Has.